

CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA - 23020ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 3 Licenciados/Graduados para La Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 4 de octubre de 2023

Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23020ICS
DENOMACION DEL PUESTO	Licenciado/Grado para Investigación IMPaCT.
GRUPO PROFESIONAL	Licenciados/Graduados
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	 Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. Estar en posesión mínima del título de:
	Licenciatura/Grado en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.
	EL CURRICULUM DEBERA PRESENTARSE EN FORMATO CVN.
	El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
	Colaboración en la organización y gestión de las agendas de los nodos de la cohorte IMPaCT.
	Captación, fidelización y citación de participantes.
	■ Entrevistas:
	o Información al participante y firma de consentimiento.
	o Entrevistas y manejo de cuestionarios.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	 Realización de pruebas complementarias, exploraciones y manejo de instrumentos requeridos en el proyecto IMPaCT, previo entrenamiento estandarizado.
	■ Recogida de datos, manejo y cumplimentación de cuaderno de recogida de datos.
	 Recogida, procesamiento (centrifugación y alicuotado), conservación de muestras biológicas en el nodo y envío al centro de recogida.
	 Disponibilidad para adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades del estudio, con las técnicas y mediciones de la cohorte, incluida el manejo de muestras de laboratorio.
	 Desarrollar actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o nuevos centros de Castilla y León.
	Tipo de contrato:
CONDICIONES DEL CONTRATO	Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE) Proyecto "Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPaCT) Cohorte IMPaCT Castilla y León.
	GOBIERNO DE ESPAÑA DE ESPAÑA DE CIENCIA EINNOVACIÓN DE CIENCIA EINNOVACION DE CIENCIA EINNO
	Jornada completa. Horario mañana/tarde (a determinar).
	Contrato temporal por circunstancias de la producción Duración hasta fin de proyecto.

	C.LF: ES G42152405
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23020ICS
	Centro de trabajo (Unidades de Investigación)
	Nodos IMPaCT de Castilla y León: Centro de Salud Parquesol, Valladolid (1 puesto) y Centro de Salud San Juan, Salamanca (2 puestos).
	Salario Bruto estipulado en el presupuesto del proyecto IMPacCT relacionadas con las categorías profesional del puesto a cubrir según las tablas salariales expuestas en el proyecto.
SOLICITUDES	Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ Plazo de presentación de solicitudes:
	La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 16 DE OCTUBRE 2023 A LAS 12:00 HORAS.
	 El currículo, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.
	 La acreditación documental de lo reflejado en el currículo, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por :
	 Da. Maria Antonia Martin Delgado, Jefe de Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria, Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad.
	 D^a. Rosa Maria Conde Vicente, Técnico del Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria, Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad.
	 Da. Carla ljurko Valeta, Técnico Superior del proyecto Cohorte IMPaCT en Castilla y León, Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
	D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
	El proceso de selección constará de dos fases:
	1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
	2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.
	En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica

	C.I.F: ES G42152405
Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23020ICS
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)
	a) Experiencia laboral (máximo 15 puntos):
	 Experiencia laboral en atención primaria. 1 punto por mes hasta un máximo de 7.5 puntos.
	 Experiencia profesional en laboratorio, especialmente en centrifugación y alicuotado de muestras biológicas. 1 punto por mes hasta un máximo de 7.5 puntos.
	 b) Expediente académico y formación (máximo 8 puntos): Doctorado en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales (1 punto por doctorado; 2 puntos máximo) Máster oficial en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales. (0,5 punto
	por máster; 1 punto máximo) • Otro máster no oficial u otro título de posgrado de 60 o más ECTS. (0.25 puntos;
	 0,5 punto máximo) Formación complementaria específica relacionada con la investigación, incluida la formación en ofimática y programas informáticos de uso en investigación (0.25 puntos por cada formación acreditada; 2,5 puntos máximo) Formación en buenas Prácticas en investigación (0,5 puntos; 1,5 máximo) Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2: 0,25 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 0,5.
	 c) Actividad científica (máximo 7 puntos): Publicaciones de artículos de investigación (2,5 puntos máx.): Indexadas en la Web of Science (1 punto como primer o último firmante o autor de correspondencia y 0,5 punto como firmante en otro orden). Originales y revisiones en ciencias de la salud en revistas no indexadas en la WoS, libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN o ISSN (0.4 puntos como primer firmante y 0.05 puntos como firmante en otro orden). Proyectos de investigación (4,5 puntos máx.): De convocatoria competitiva nacional o internacional (1 punto por proyecto como investigador colaborador o asociado). Otros proyectos de investigación (0.5 puntos por proyecto como investigador principal y 0.25 puntos por proyecto como investigador colaborador o asociado).
	IMPORTANTE: ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL
	Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)
	2. Entrevista personal (0-20 puntos.) La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles
	desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL recibidos en el marco del proyecto "Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPaCT) Cohorte IMPaCT Castilla y León.
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la

Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23020ICS
	plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente. En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com